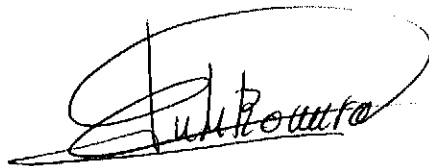


Puente Genil, 2 de febrero de 2015

Estimados/as compañeros/as:

Me complace informaros que la **Comisión Técnica Local de Violencia de Género**, de la que vuestra institución forma parte, ha sido premiada en la tercera convocatoria del concurso de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género.

Os envío copia de la comunicación recibida en el Ayuntamiento y aprovecho la ocasión para trasladaros mi felicitación y agradeceros vuestro labor como miembros de esta Comisión.



Fdo. Julia Romero Calzado



DELEGACIÓN  
DE IGUALDAD  
AYUNTAMIENTO DE  
PUENTE GENIL



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD

La Secretaría de Estado  
de Servicios Sociales  
e Igualdad

D. Esteban Morales Sánchez  
Alcalde de Puente Genil  
Ayuntamiento de Puente Genil  
C/ Don Gonzalo nº 2 -  
14500 - Puente Genil (Córdoba)

Madrid, 23 de enero de 2015

Estimado Esteban,

Quiero hacerle llegar mi más sincera enhorabuena por haber sido una de las entidades locales premiadas en la tercera convocatoria del Concurso de Buenas Prácticas Locales contra la Violencia de Género, puesto en marcha por esta Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género y en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

La buena práctica presentada por el Ayuntamiento de Puente Genil, bajo el título "Comisión técnica local de violencia de género", ha sido una de las mejor valoradas.

Como reconocimiento a vuestra labor le hago llegar una Menina que simboliza el trabajo para erradicar la violencia contra la mujer, en el que nuestro país es pionero.

Desde esta Secretaría de Estado consideramos que la suma de esfuerzos y la implicación de todas las administraciones, estatal, autonómica y local, es fundamental para lograr una sociedad libre de violencia de género.

Gracias por vuestra implicación y dedicación a la causa de la violencia contra las mujeres.

Un cordial saludo,

Susana Camarero Benítez

